

ACUERDO No. 53-CNR/2011. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número siete: “Rendición de cuentas de la Gestión 2010-2011 del CNR”, de la sesión ordinaria número nueve, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día treinta de mayo de dos mil once; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo; y de conformidad a lo solicitado por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: I) Instruir a la Administración para que elabore el informe de Rendición de Cuentas de la Gestión 2010-2011 del Centro Nacional de Registros, de conformidad a los lineamientos y criterios dados por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción; y ratificar el señalamiento del día, hora y lugar para realizar el evento de presentación pública del referido informe, señalamiento que ha sido efectuado por el señor Director Ejecutivo del CNR; el cual tendrá lugar a las nueve horas del día diez de agosto del presente año, en el Salón de Usos Múltiples de la institución; y **II)** Nombrar la Comisión encargada de la elaboración del informe mencionado y de la logística del expresado evento, la cual estará integrada por las siguientes personas: Gerente de Planificación, ingeniero Juan Carlos Sandoval Cabrera; Gerente de Comunicaciones, licenciada María Teresa Fajardo de Valencia; Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado Lorenzo Adalberto Corpeño Figueroa; Jefe de la Unidad Financiera Institucional –UFI-, licenciado David Alonso Arteaga Zamora; y Auditor Interno, licenciado Rabí de Jesús Orellana Herrera. San Salvador, treinta de mayo de dos mil once.-
COMUNÍQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

